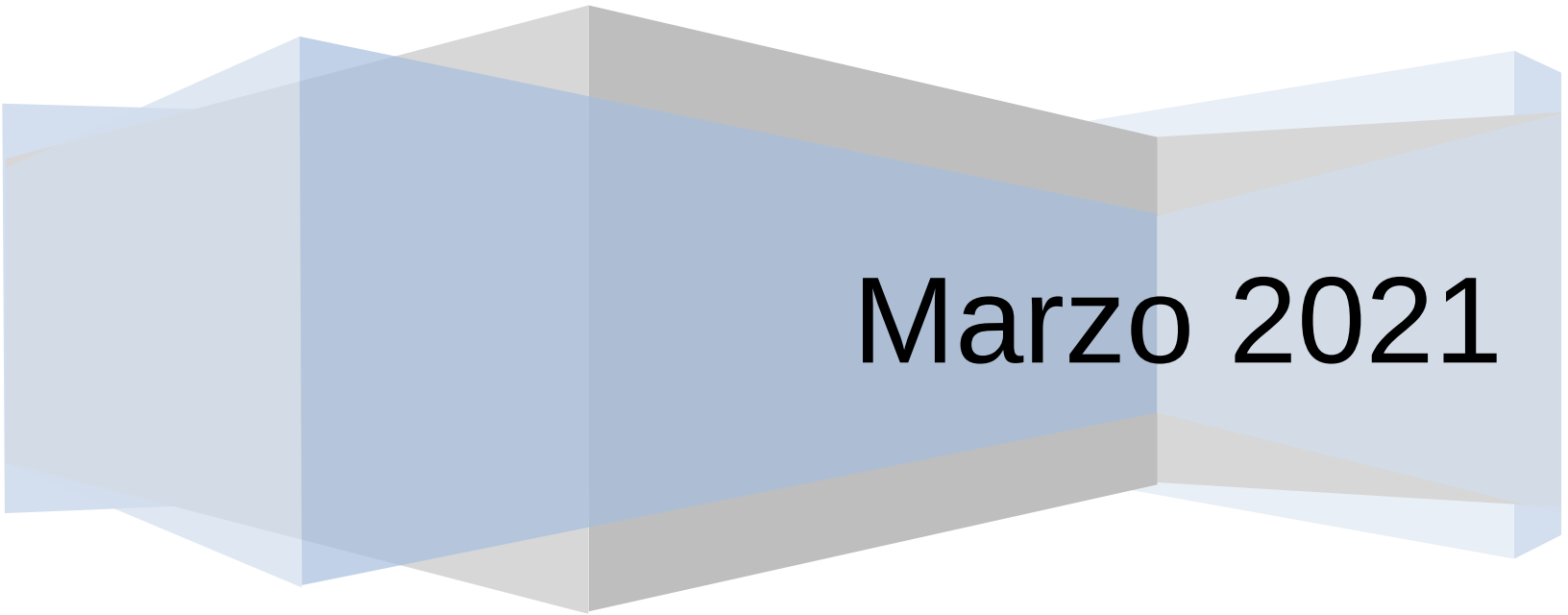
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“La pérdida del poder adquisitivo de las familias mexicanas”

Blanca Lucero Magallanes Alva.



Marzo 2021

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Contenido

I.- Introducción 3

Problemática abordada..... 5

II.- Justificación de la realización de la investigación. 8

III.- Planteamiento y delimitación del problema 11

IV.- Objetivo 13

V.- Marco teórico 14

VI.- Formulación de la hipótesis 27

VII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis: Desarrollo de la investigación:..... 28

VIII.- Conclusiones..... 40

IX.- Bibliografía 42

I.- Introducción

Como en cualquier parte del mundo México está preocupado por su economía y más que hablar solo de lo que se genera o invierte, la parte que debería ser más importante es la búsqueda del bienestar de la población, y entre esta población la más preocupante es la que se encuentra en estados vulnerables de pobreza, puesto que ellos más que todos, padecen de las peores condiciones y en todos los sentidos cualquier inestabilidad que sufra la economía nacional, los pueden llevar a situaciones aún más precarias o dejarlos fuera de la oportunidad real de progreso y aseguramiento de las condiciones básicas para vivir dignamente.

El combate a la pobreza se ha dado a través de programas sociales, programas de empleo y múltiples enfoques más. Pero esto no es suficiente, aun las personas con condiciones laborales estables de empleo han visto mermado su poder adquisitivo, y esto es debido a que el crecimiento salarial no va de la mano con la inflación. En términos más prácticos la gente ya no puede comprar lo mismo que antes porque ya todo es más caro.

Para poder atacar este punto se debe abordar esta situación desde diversas vertientes. Uno de los cuales es la protección laboral, al poder asegurar que se están dando salarios justos y en el que siempre se tenga una oportunidad para el empleo, base fundamental para la economía familiar.

Otro punto es la no vulnerabilidad de la población en pobreza con otras carencias como la infraestructura que los lleve a tener que pagar más por los servicios que tienen, o en los sentidos de educación y salud. Por eso es fundamenta que el gobierno se asegure de proveer las condiciones básicas de servicios.

También debe generarse un ambiente económico de oportunidad de competencia en el cual se puedan desarrollar sana competencia empresarial, esto permite que los precios puedan ser justos y competitivos tanto para proveedores, intermediarios y consumidores. Para esto los órganos encargados de la regulación de los precios deben colaborar de

forma más cercana al público y actuar de forma expedita ante el incremento injusto de los precios sobre todo los de primera necesidad como lo son la canasta básica.

Trasladando este problema a la economía familiar debemos considerar que los ingresos, no solo deben asegurar la protección de bienestar de una sola persona sino de la célula de la sociedad “la familia” que puede componerse de diversas formas y en las que sus necesidades pueden ser muy variadas. Por esto a pesar de la cantidad de diferencias que estas puedan tener, es obligación de las autoridades proveer de un entorno que pueda establecer los beneficios básicos a los cuales tienen derechos las personas. En este sentido nos referimos a poder proveer las cuestiones básicas alimentarias, de vivienda, salud y educación. Lo cual no es fácil y mucho menos si no se brindan las regulaciones y protección necesarias para la justicia laboral y el establecimiento de un medidor digno, un salario que pueda satisfacer estas circunstancias. Ya que la pérdida adquisitiva del dinero en el ingreso de las familias es el principal problema que ocasiona que crezca la pobreza.

Problemática abordada

A medida que continúa el debate y opiniones acerca de los salarios mínimos, ambos inconvenientes primordiales han quedado atrás. Por otra parte, está el artículo 123 de la Constitución está establecido que “los salarios mínimos en general deberán ser suficientes para saciar las necesidades clásicos de un líder de familia, en el orden material, social y cultural, y para dar a la enseñanza forzosa de los hijos”. Precisamente los salarios mínimos pagados por las empresas y aprobados por el régimen no alcanzan para cubrir estas necesidades, o sea, empresas y régimen han violado de forma constante la Constitución ya hace por lo menos 40 años.

El asunto del aumento en el sueldo no debe ser un asunto de controversia, debido a que un Estado sano debe de asegurar la paz de su población. De esta forma aparecen argumentos en contra del incremento salarial, el más distinguido es que produciría inflación Este es un argumento ideológico puesto que en los últimos 40 años en que los costos han incrementado muchísimo más que el sueldo no ha mostrado una sola queja.

Por otro lado, los salarios representan una relación en la que los empleadores pagan a los trabajadores para que mantengan sus productos a cambio del orgullo de no tener suficiente dinero para sobrevivir en este caso. Toda explotación salarial en efectivo. El tema del incremento en el salario no debería ser un tema de discusión, ya que un Estado sano debería de garantizar el bienestar de su población. Es controvertido por el mar de controversias que rodean las diferentes posiciones políticas de intelectuales y funcionarios. Así aparecen argumentos en contra del aumento salarial, el más conocido es que generaría inflación Este es un argumento ideológico pues en las cuatro décadas en No se quejó de que el precio fuera mucho más alto que el salario. Además, según fuentes oficiales, el aumento del salario mínimo en 2001 y 2005 no fue la causa de la inflación, que fue superior al índice nacional de precios al consumidor**.** (UNAM, 2014)

¿Cómo se deteriora el poder adquisitivo en los mexicanos y como afecta para adquirir la canasta básica?

Para analizar la problemática del deterioro del poder adquisitivo en las familias. Debemos entender las razones por las cuales sucede esto. Y esto se puede hacer a partir de entender la situación económica de México respecto a los siguientes puntos: Relación salarios e inflación

- Datos de Inflación en México
- Situación Laboral en México y su relación con la pobreza
- Como se compone la economía familiar
- Como se ha visto afectada la economía familiar al perder poder adquisitivo
- Que es el salario mínimo, funciones y limitaciones
- Competitividad empresarial y regulación
- De que se compone la canasta básica y cuales son lo mínimos indispensables para vivir dignamente

Y antes de poder entender y analizar estos puntos debemos establecer la definición de ciertos conceptos para llegar a entender los mecanismos con los cuales funciona la economía y algunos de estos serían:

- ¿Que el mercado?
- ¿Qué es la oferta y demanda?
- Efecto sustitución y efecto ingreso
- ¿Comparación entre precio y demanda, Ley de la demanda?
- ¿Qué es la inflación?
- La curva de Philips

- Monetarismo

Y en cuanto al impacto social que este problema conlleva tenemos varias cuestiones la primera y más grande de la cual se parten diferentes problemáticas es la pobreza, la cual desencadena múltiples problemáticas, las cuales solo deterioran aún más la economía general y sobretodo el bienestar social e individual. Para poder analizar esta situación debemos conocer los siguientes puntos:

- Pobreza y marginación en México
- Situación y conformación de las familias mexicas
- Derechos laborales
- Seguridad alimentaria

II.- Justificación de la realización de la investigación.

El sueldo de los mexicanos se convirtió de sobrevivir a solamente para endeudarse mes a mes. Este caso ha llevado a las familias mexicanas a laborar más, puesto que por el momento no son únicamente los jefes de familia quienes deben laborar, sino además los hijos deben integrarse a partir de muy jóvenes a un trabajo aun cuando sea de medio tiempo para lograr proporcionar de lo más imprescindible a sus familias. (UNAM, 2014)

La necesidad de analizar cómo se ha deteriorado el poder adquisitivo de las familias radica en las implicaciones básicas de vida digna, ya que de no prestar atención a este fenómeno surgirá el deterioro social y económico que conlleva el incremento de la población que se ve desplazada a situaciones de pobreza y marginación.

¿Por qué analizarlo desde la perspectiva de la familia?, porque son el primer reflejo de deterioro económico y siguen siendo la base social de este País. Que si bien la conformación de familia y de los proveedores económicos se han transformado a partir de las últimas décadas, donde las necesidades laborales de la población cambiaron, al integrarse una gran parte de la población femenina, y también a la composición de diversas formas de familias en las cuales, mientras más precarias, la necesidad de establecer una economía colectiva es la única opción para satisfacer sus demandas básicas y paradójicamente también ha aumentado el número de hogares unipersonales. (Videla)

El poder adquisitivo está vinculado directamente a los ingresos de las familias para satisfacer los servicios básicos de una familia, por lo cual a nivel mundial se utiliza el salario mínimo como un referente para satisfacer las necesidades económicas, sociales y culturales para cumplir las garantías individuales.

Sin embargo, a pesar de que el salario mínimo es un referente no es suficiente para satisfacer la canasta básica de las familias mexicanas, derivado de la constante subida de precios (inflación). Por lo anterior, esta investigación pretende encontrar los principales factores de la pérdida del poder adquisitivo, la población mexicana que es vulnerable ante la inflación, los principales estados con mayor pérdida del poder

adquisitivo, y partir de esto poder promover algunas acciones que detengan este deterioro.

Otro punto que siempre se promueve sin información es el de incrementar indiscriminadamente el salario mínimo, pero esto es solo un espejismo, de no analizar la información de los factores y ayudar a mantener el equilibrio de la economía, aun subiéndolo esto solo generara problemas económicos para otros grupos y posiblemente también el incremento del desempleo.

El impacto que un incremento en el salario mínimo podría tener, serian algunas repercusiones negativas sobre todo si este esta desligado de las condiciones generales de la economía lo cual ocasionaría que se tengan efectos redistributivos. Por ejemplo, en primera instancia veremos algunos trabajadores que ganan el salario mínimo tendrían mayores ingresos, pero en cambio otros podrían perder su empleo formal. Los que se encontrarían en mayor riesgo serian aquellos trabajadores que se encuentran en el margen de contratación de las empresas. Este cambio del mercado laboral hacia el sector informal puede generar una disminución en la productividad de la economía general. Afectando negativamente la formación de capital físico y humano, lo que en consecuencia llevaría a una menor tasa de crecimiento en el futuro. Y una reducción de la recaudación del país, generando presión sobre las finanzas públicas. (Banco de Mexico, 2016)

De esto deriva la necesidad de investigar el ¿por qué? de este deterioro económico, cuales son realmente las necesidades básicas a cubrir. Para poder determinar cuáles son los puntos pocos favorecidos y que tácticas ya abordadas no han dado resultado. La intención con esto siempre es con la finalidad de la mejora el bienestar social, que lleve a un mejor desarrollo económico nacional.

Esta visión hacia el establecimiento de un salario mínimo que garantice la seguridad económica en México tiene origen desde la década de los sesentas (1960-1969) cuando se incorpora en la constitución en el artículo 123 apartado A parte VI: “Los salarios mínimos en general deberán ser suficientes para saciar las necesidades habituales de un líder de familia, en el orden material, social y cultural, y para proporcionar a la

enseñanza forzosa de los hijos" (CNDH México). Lo que nos dice que este problema es algo en lo que se viene trabajando soluciones desde hace bastantes décadas, como un problema que resurge y ha resurgido en diverso tiempo, debido al desarrollo de factores diversos que impactan a la economía nacional, siendo desde factores globales, económicos, sociales. Lo cual nos indica que las propuestas siempre deben desarrollarse con visión al futuro y moldeándose a través del tiempo y el cambio de circunstancias.

Si partimos de que todo individuo debe tener derecho a la alimentación, entonces podemos asumir que la capacidad de satisfacer la canasta básica debe considerarse un derecho humano, por lo cual las autoridades están obligadas a ayudar a preservar este derecho. Pero a pesar de los ajustes al salario mínimo en México, como país tenemos el salario mínimo más bajo en toda América. Por lo cual se deben seguir tomando medidas que nos ayuden a escalar a nivel mundial.

Conforme el Informe mundial sobre salarios 2020-2021, hecho por la OIT (OIT), México, Haití y Jamaica ocupan los 3 últimos sitios en América en el grado de sueldo mínimo. (Factor Capital Humano , 2020)

Un dato que nos proporciona aquí en México evidencia mensual del mínimo necesario para cubrir la canasta básica es indicador del CONEVAL llamado pobreza laboral, y en este caso El costo de la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (canasta alimentaria) urbana pasó de $1,677.69 (abril de 2020) a $1,759.59 (abril de 2021), aumentó 4.9%, en lo que el costo de la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (canasta alimentaria) rural pasó de $1,279.37 (abril de 2020) a $1,344.23 (abril de 2021), incrementó 5.1% (CONEVAL, 2021). Lo que nos demuestra la necesidad en tiempo real de buscar una solución, puesto se incrementa constantemente el monto mínimo necesario, pero no a su vez el salario o la estabilidad de precios del mercado

III.- Planteamiento y delimitación del problema

Es verdad que la economía de un país está sujeta a un sin número de variables, sin embargo, se pueden ver ciertas temporadas de estabilidad y crecimiento. Pero en los últimos años a raíz de cambios mundiales que han derivado en recesión mundial, México se ha visto afectado, y las personas ya en condiciones vulnerables se han vuelto las victimas más grandes de este problema al no poder solventar sus necesidades básicas debido al decremento en su capacidad adquisitiva.

Pero el termino pobreza es muy amplio y el llegar a hablar de este tema, es consecuencia de múltiples factores que desencadenan en esto. Por lo cual el tema de pobreza se verá a través de las condiciones recientes, y de su relación en cuanto al aumento de la dificultad en la adquisición de bienes básicos.

Para poder comprender como se ha visto afectada esta capacidad adquisitiva de las familias mexicanas abordaremos la investigación a través del análisis de los siguientes puntos:

- ¿Cuáles son los índices recientes de inflación en México?
- ¿Cuáles son las condiciones que las familias mexicanas presentan respecto a su situación socioeconómica?
- ¿Cómo afecta la inflación en el ingreso de las y los mexicanos?
- ¿Cómo se determina el poder adquisitivo en México y cuál es ese poder en los mexicanos?
- ¿La pérdida del poder adquisitivo aumenta la pobreza?
- ¿Cómo afecta la pérdida del poder adquisitivo para adquirir la canasta básica?
- ¿En qué trimestre hay mayor pérdida de poder adquisitivo?

- identificar los periodos con mayor pérdida de poder adquisitivo
- ¿El salario mínimo es suficiente para satisfacer los servicios básicos de las familias?
- ¿Cuál es la situación laboral en México y su perspectiva a futuro?
- ¿Cuál es la situación en el mercado, qué condiciones se deben mejorar para aumentar la competitividad económica?
- ¿Cuáles son las organizaciones regulatorias del mercado y qué medidas se deben mejorar?
- Indicadores de pobreza, salario y empleo
- ¿Qué se puede hacer para aumentar el poder adquisitivo en México?
- Se puede disminuir el rezago salarial que vive México en comparación de los niveles mundiales
- Perspectivas a fututo en cuanto a crecimiento adquisitivo

El análisis de este tema tiene múltiples factores más que se pueden considerar, sin embargo, se pretende tomar enfoque en los ya arriba mencionado puesto que son los más impactantes para la resolución de este tema, y los cuales también son los que nos indicaran la dirección a seguir en cuanto a posibles mejoras.

IV.- Objetivo

El poder adquisitivo se usa para medir el grado de riqueza de una persona o una entidad a lo largo de un lapso de tiempo. El poder adquisitivo reduce al incrementar la inflación y el precio de vida.

El propósito de la investigación es mostrar la situación económica de las familias mexicanas ante la pérdida del poder adquisitivo derivada de la inflación (aumento de los precios) y la permanencia de los salarios como ingreso familiar de las y los mexicanos.

Dentro del propósito esta la visibilizarían de los problemas económicos y sociales que puede acarrear esta situación al derivar en aumentos de niveles de pobreza y marginación en México. También mostrar que no solo se puede pensar en el aumento de salario mínimo como medida contra esta situación, sino establecer que se deben realizar un conjunto de medidas que garanticen las óptimas condiciones laborales, oportunidades económicas para empresa, regulación de precios, y otros. Siendo estas medidas responsabilidad de las autoridades locales, municipales y estatales, así como de órganos descentralizados, independientes o hasta órganos internacionales que verifique y velen por estos.

V.- Marco teórico

Cada persona es constante consumidor. Emprendedores, trabajadores, arrendatarios, intermediarios, somos consumidores. Pero para convertirse en comprador de mercado, es necesario contribuir al proceso de producción para formar parte de la renta nacional, este proceso se llama distribución del ingreso.

En otras palabras, para convertirse en consumidor comprador, primero debe recibir ingresos financieros para la actividad económica. No importa qué actividad hagamos, sea lo que sea que esté relacionado con el proceso económico, todos tenemos ingresos de esa actividad. Los ingresos monetarios nos permiten convertirnos en compradores en el mercado y parecen ser los más demandados.

En el sistema económico, las necesidades de todos los compradores pueden ser bienes finales, bienes intermedios o medios de producción. Esta sección solo cubre la demanda de bienes de consumo final. La demanda de bienes no está impulsada por deseos y deseos (todos tienen deseos y deseos, pero no pueden satisfacer sus necesidades sin dinero), sino por los ingresos que tenemos para comprar.

Es la renta del dinero lo que determina el nivel de consumo en el mercado y, por tanto, la demanda de bienes. Por tanto, nuestra importación tiene una demanda limitada de nuestros productos. Hay varias necesidades y deseos, pero sin un ingreso monetario no puede reclamar bienes y servicios en el mercado y comprar nada.

Según Leibenstein(1973), las motivaciones individuales de los consumidores se pueden clasificar de la siguiente manera: 1. Requisitos funcionales: Dependiendo de la calidad inherente del producto o servicio, entre ellos, Demanda no funcional: factor que no depende de la calidad de un producto o servicio. El último factor que determina las necesidades no funcionales es:

1. Efecto imitación: aumento de la demanda de copia o imitación.

2. Efecto despectivo: La demanda disminuye porque diferentes personas consumen los mismos bienes y servicios.

3. Efecto Veblen: El alto precio de un bien o servicio aumenta la demanda del bien o servicio. (Rogelio, 2016)

Competencias en los Mercados

En México a partir de la apertura de las importaciones y el inicio de la privatización de varias empresas públicas el interés por tener condiciones de competencia de los mercados se hizo de principal preocupación.

Se hicieron varias reformas económicas con la intención de mejorar e incentivar la dinámica de competencia en muchos aspectos de la economía en México, varias de estas reformas fueron aplicándose a mediados de los años ochenta y durante los noventa. (IMCO, USAID, 2010)

Regulaciones en competencias de mercados

Una regulación se refiere a un límite impuesto por el gobierno o autoridades con competencias para hacerlo con el propósito de restringir condiciones. Esta es una de las formas de política pública en la que la intervención del Gobierno tiene el control de mercados o la creación de nuevos. (IMCO, USAID, 2010)

El propósito de estas políticas, regulaciones, estándares y contratos regulatorios emitidos por estos organismos reguladores, es promover incentivos para mejorar la competencia del mercado y las operaciones comerciales. Las regulaciones pueden darse de formas distintas, como lo son los subsidios, permisos, licencias, concesiones, control de precios, provisiones dejadas exclusivamente al Estado, normas técnicas, aranceles, controles sanitarios y de calidad, entre muchas otras. Por lo cual la responsabilidad que implica la imposición de estas es de suma importancia para no ser barreras comerciales sino realmente comisiones regulatorias que creen un ambienta saludable para el crecimiento económico.

Índice de precios al consumidor

El Índice de Costos al Consumidor es un indicador económico que mide, en todo el tiempo, la alteración promedio de los costos de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares familiares.

Las atribuciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se enfocan a la producción del INPC para el cálculo de la inflación nacional, como se define en el Código Fiscal. A lo extenso de la transferencia de estas facultades por parte del Banco de México al INEGI, el Instituto heredó el compromiso de la preparación de un subíndice del INPC nombrado Índice de Costos al Consumidor de la Canasta Elemental, cuyo contenido ha sido determinado en la década de los años ochenta en el marco del Acuerdo para el equilibrio y el Aumento Económico, para controlar la inflación. (INEGI, 2020)

Antecedentes Canasta Básica

Para definir una canasta hay que considerar los bienes y servicios básicos con los que se puedan cubrir las necesidades fundamentales de alimentos, vestido, salud, casa y enseñanza poblacional, y a través del tiempo este se ha ido ajustando. Rowntree a principios del siglo XX, sugirió que era conveniente establecer una “canasta alimentaria” para diferentes tipos de familias, desde los requerimientos calóricos y energéticos de los diversos tipos de trabajadores

Gracias al trabajo de implementación de la canasta alimentaria, fue posible medir la tasa de pobreza de la población, posteriormente denominada “línea de pobreza” y que marcó el inicio de uno de los métodos que se utilizan en la actualidad. Medición de la pobreza (INEGI, 2020)

En nuestro país se realizaron también relevantes trabajos, con el objetivo de disponer de una canasta que refleje las necesidades principales de los mexicanos; entre ellos podemos mencionar la Canasta Normativa de Satisfactores Fundamentales, la Canasta Alimentaria iniciativa por la CEPAL (CEPAL) y el INEGI, y las canastas Alimentaria y No alimentaria del CONEVAL.

En México en la actualidad no hay una Canasta Elemental exclusiva, sino que distintas instituciones, tanto públicas como privadas, definen sus propias canastas según con sus objetivos. La porción y pluralidad de los productos que las componen, así como sus consideraciones metodológicas, varían dependiendo del objetivo de la organización que las prepara. Entre estas instituciones están PROFECO, SEGALMEX – DICONSA, CONASAMI.

Conformación de las familias en México

En México como en muchas partes del mundo la conformación de las familias se ha visto transformada, así como sus funcionalidades y el tipo de interacciones que establecen sus miembros, como consecuencia de los cambios demográficos y sociales.

Algunos de los factores que han incentivado este cambio en las familias es la reducción de la fecundidad, aunada al incremento de la esperanza de vida poblacional, que produce un acelerado proceso de envejecimiento; el cambio en el papel de la mujer al incorporarse a la vida económica adquiriendo libertad económica, tratando su desarrollo y extendiendo sus oportunidades; así como el fenómeno migratorio que demanda novedosas maneras de reorganización y de parentesco en las familias.

Según la Encuesta Nacional de Ingresos y Costos de los Domicilios 2018 (ENIGH) en México hay 34,744,818 domicilios, de dichos, 28.7 por ciento encabezados por féminas y 71.3 por ciento por hombres. La medida promedio del hogar es de 3.6 personas, en dichos la edad promedio de la jefa o líder alcanza los 49.8 años

Los domicilios parientes entienden el 88.1 por ciento del total de domicilios del territorio. La mayor parte son nucleares (71.3 por ciento), o sea, se forman por parejas con o sin hijas/os, o solamente por el papá o la mamá, llamados monoparentales; 27.9 por ciento son domicilios ampliados, incluidos por nucleares y monoparentales, sin embargo además con la residencia de otros familiares como tíos/as, primos/as, hermanos/as, suegros/as, etc.; finalmente, 0.8 por ciento son domicilios compuestos, o sea, incluidos por nucleares o ampliados, y además con personas que no poseen ningún vínculo con la patrona o líder del hogar.

Una de las primordiales transformaciones de los domicilios mexicanos fue el crecimiento de domicilios jefaturados por mujeres. Con datos de la ENIGH, resultan ser 24.7 en 2008, y 28.5 por ciento en 2018 tomando en cuenta una tasa de aumento de 12 por ciento; mientras tanto que los domicilios con jefatura varonil crecieron solo 4.4 por ciento, en el mismo lapso.

Referente a las ocupaciones laborales de quienes unen las familias y los domicilios, en el año 2018 en 36.6 por ciento de los domicilios compuestos por una pareja con hijas e hijos, estaban insertos en el mercado gremial el líder o patrona del hogar y su cónyuge; en 34.7 solo el líder o patrona estaba empleada; en 3.0 por ciento él o la cónyuge; en 2.4 por ciento solo una persona miembro del hogar; en 11.5 por ciento la pareja y por lo menos otra persona miembro del hogar; en 9.0 por ciento solo la patrona o líder y por lo menos una persona miembro del hogar; en 1.5 por ciento el o la cónyuge y por lo menos una persona miembro del hogar; y en el 1.3 por ciento ningún miembro del hogar mencionó estar empleado. (Gobierno de Mexico)

Línea de pobreza, pobreza extrema y riesgo de pobreza

Son definiciones bastante parecidos, involucrados entre sí, empero no iguales.
Nombraremos las diferencias esquemáticamente:

Línea de pobreza: cantidad mínima que puede cubrir las necesidades básicas (alimentación, vivienda, educación, salud, agua, electricidad). El Banco Mundial impone una tarifa diaria de $ 3,2 o $ 5,5, según el grado de desarrollo del país.

Pobreza extrema: Todas las personas que no pueden pagar una dieta mínima para obtener ingresos viven en la pobreza extrema. El Banco Mundial ha establecido 1,90 PPP por día.

Riesgo de pobreza: Forman parte de la población en riesgo de pobreza todas aquellas personas cuyo ingreso sea un 60% inferior a la mediana de ingresos por unidad de consumo del total de la población. (Lopez, 2019)

Tener un modo de vida con menos de USD 3,20 al día rebasa las líneas de pobreza en las naciones con un ingreso mediano bajo, en lo que USD 5,50 al día representan un índice en las naciones de ingreso mediano elevado, según los parámetros por el Banco Mundial en su informe bienal titulado Poverty and Shared Prosperity 2018: Piecing Together the Poverty Puzzle (La pobreza y la prosperidad compartida 2018: relacionando las piezas de la pobreza).

El Banco Mundial preserva su compromiso de conseguir la finalidad de situar fin a la pobreza extrema, que se determina con un parámetro como vivir con menos de USD 1,90 al día teniendo como plazo el 2030. La proporción de la población mundial que vive en la pobreza extrema bajó al 10 % en 2015, pero el ritmo de reducción ha sido más lento, advirtió el Banco el 19 de septiembre.

No obstante, conforme el informe, ya que el incremento económico apunta que, actualmente, una proporción mucho más grande poblacional pobre de todo el mundo habita en territorios más ricos, implantar líneas de pobreza extras y entender la pobreza a partir de una perspectiva más amplia son aspectos cruciales para poder combatirla plenamente. (Banco Mundial, 2018)

El mercado es comúnmente descrito como aquel espacio en el que se reúnen compradores y vendedores, con el fin de relacionarse y poder concretar transacciones que beneficien a ambas partes y sean realizadas de mutuo acuerdo. Referente al mercado giran una enorme cantidad de conceptos que vale la pena analizar, entre ellos destacan dos por sobre todos los demás; oferta y demanda (es importante considerar que la descripción de estos aplica bajo el supuesto de que estos son de competencia perfecta).

Es importante conocer los conceptos de oferta y demanda porque ambos afectan al precio de los bienes y servicios, provocando movimientos en el poder adquisitivo de las familias, por lo cual, se define la demanda como la cantidad de bienes y servicios que los consumidores que los consumidores pueden adquirir en un tiempo dado y a un cierto precio, la demanda de un bien dependerá de que tan útil resulte para el consumidor, si un bien o servicio no logra satisfacer una necesidad no habrá quien lo demande en el

mercado. La demanda de cualquier mercado en general podrá verse afectada solo por el conjunto de individuos que poseen los ingresos necesarios para acceder a ese mercado. (Astudillo Moya & Paniagua Ballinas, 2012)

La relación entre el Precio y la demanda es conocida como la ley de la demanda, la cual expresa que la demanda es inversamente proporcional al precio:

- A mayor precio ↑, menor demanda ↓.
- A menor precio ↓, mayor demanda ↑. considerando que todo lo demás permanece constante (ceteris paribus) (Astudillo Moya & Paniagua Ballinas, 2012).

Pero a qué se debe este comportamiento de que un precio más alto provoque una reducción en la cantidad demandada. Si el precio de un bien aumenta y el ingreso permanece constante disminuye su poder de compra pues los bienes que consumen ahora son más caros, por lo que deben de elegir una reducción en el consumo del bien que subió de precio o una reducción en el consumo de otros bienes y servicios. (Astudillo Moya & Paniagua Ballinas, 2012).

La ley de la demanda provoca dos efectos en el mercado:

- El efecto sustitución: donde se remplaza un producto por otro más barato
- y el efecto ingreso: cuando se reduce la cantidad consumida usualmente.

Si ejemplificamos, Pedro semanalmente gasta $126 pesos en leche adquiriendo 7 litros que cuestan 18 pesos x litro, pero cuando regresa al supermercado la siguiente semana se encuentra que la leche subió a 22 pesos, ahora tendrá que gastar $154 pesos, pero si los gasta tendría que sacrificar otro producto de su lista de supermercado y no está dispuesto a sacrificarlo. Entonces se encuentra en un dilema:

1. En vez de tomar leche por las mañanas con su familia, tendrá que dejarla y sustituir esta por café de olla, a esto se le llama “efecto sustitución”

2. En vez de comprar 7 litros por semana de esa marca de leche, ahora solo podrá comprar 5 litros, reduciendo su demanda, a esto se le llama “efecto ingreso”

Estos dos efectos juntos son los que dan vida a la ley de demanda, pero adicional a estos efectos la demanda puede ser afectada por:

1. Precios de bienes sustitutos: Los consumidores sustituyen un bien por otro, si aumenta el precio de la leche, la gente va a dejar de consumir esta y lo va a sustituir por jugo de naranja.
2. Precios de bienes complementarios: Es un bien utilizado en conjunto con otro, por ejemplo, la leche y el pan; si el precio de la leche baja se incrementa su demanda y también el del pan.
3. Precios esperados en el futuro: Si el consumidor tiene expectativas de que un bien va a subir, comprará más de este antes que llegue esa subida, esto lo pudimos ver al inicio de la pandemia, al ver como subió exponencialmente el precio del gel anti-bacterial y de los cubrebocas.
4. El ingreso de los consumidores: Si el ingreso aumenta, los consumidores compran más de los bienes normales (su demanda aumenta conforme sube el ingreso) y cae la demanda de bienes inferiores (su demanda disminuye con el aumento del ingreso). Un ejemplo típico de esto podría ser la carne, si sube el ingreso la demanda de arrachera sube y la de bistec baja, pese a que ambas son carnes y en términos simples, ambos cumplen la misma función, que es saciar el hambre. (Juan, 2010)

Por último, hablemos de la elasticidad de la demanda; esta mide la magnitud en que disminuye la demanda de algún bien o servicio cuando el precio de este aumenta.

Un bien es elástico cuando la cantidad que se demanda de este responde de forma significativa a las variaciones de precios del mercado e inelástico cuando su demanda no se ve afectada pese a que exista un cambio en el precio, estos dos términos se pueden resumir en la siguiente tabla: (Rodolfo, 2010)

	Disminución de la demanda mayor a 1%	Disminución de la demanda menor a 1%	Demanda baja 1%
Incremento del 1% en el precio	Demanda elástica con respecto al precio	Demanda inelástica con respecto al precio	Demanda unitaria
Fuente: elaboración propia (Rodolfo, 2010)			

Oferta

Es el monto de bienes y servicios que los productores están dispuestos a comercializar en el mercado en el que compiten, lo que determina el precio de oferta de un bien es el costo por producirlos. La ley de la oferta se puede expresar de la siguiente forma:

- A mayor precio ↑, mayor oferta↑.
- A menor precio ↓, menor oferta↑.

Al igual que la demanda, la oferta está sujeta a una elasticidad, sus determinantes son:

1. Posibilidad de sustituir recursos con los que se produce bienes y servicios (por unos de igual calidad, pero menor costo)
2. Precio que transcurre entre aumento de precio y respuesta de vendedores.

La oferta y la demanda tienen ese efecto de retroalimentación en el cual uno afecta al otro y viceversa por lo tanto podemos hablar de equilibrio en el mercado cuando los oferentes y demandantes concuerdan en las porciones que desean negociar para un costo definido. (Rogelio, 2016)

Inflación

Una vez que conocemos el mercado, necesitamos conceptualizar la inflación donde el Banco de México la define como “un fenómeno que se observa en la economía de un país y está referente con el incremento desordenado de los costos de la mayoría de los

bienes y servicios que se negocian en sus mercados, por un momento de tiempo prolongado" (BANXICO, 2021)

En el momento que hay alza en la economía, es muy complicado distribuir nuestros ingresos, organizar un viaje, pagar nuestras deudas o invertir en algo rentable, ya que los costos, que estaban eran una referencia para asignar nuestro efectivo de la mejor forma posible, están distorsionados.

Para calcular la inflación, el INEGI emite 233.000 tarifas a 46 ciudades estadounidenses cada 30 días. La información se procesa teniendo en cuenta el número de inversiones realizadas para encontrar los artículos más importantes para el consumo de los hogares. Con base en esta información, el Banco de México es responsable de regular la cantidad de efectivo que circula en el país y está tomando las medidas necesarias para mantener la inflación.

Existen diversas teorías respecto a la inflación:

La teoría cuantitativa

En esta el nivel de precio depende de forma directa y proporcional de la cantidad de dinero en circulación. La inflación llega cuando se imprime más dinero, si la impresión -- creció 20%, se espera que el nivel de precios crezca en la misma proporción. Tenemos dos versiones, por un lado, la visión de Irving Fischer

$$MV = PY$$

Es una identidad, el valor de todas las ventas deberá ser igual a todas las compras. Y por el otro lado tenemos la Ecuación Cuantitativa de Cambridge, esta sostiene que la demanda de dinero individual se agrega a una demanda macroeconómica de dinero (M^d) y esto debe de ser proporcional al nivel de renta nominal (Y P)

$$M^d = k * P * Y$$

K es la proporción de ingreso nominal que se mantiene en forma de dinero

Keynes

La demanda agregada genera presiones inflacionarias cuando la economía emplea plenamente los recursos. De esta visión nace el modelo de la brecha inflacionaria

$$Y_t = C_t + I_t = Y_0$$

Y_t= Demanda real corriente

Y_0= Producción real con pleno empleo

C_t= Consumo real

I_t= Demanda de inversión real

La Curva de Phillips

Una representación gráfica de la interacción entre desempleo e inflación. Dijo que el aumento del desempleo reduce la inflación y, a la inversa, la disminución del desempleo se asocia con una alta inflación. En resumen, la curva de Phillips muestra que no se puede lograr una baja inflación y un alto nivel de empleo al mismo tiempo. (ANDBANK, 2014)

Monetarismo

"La inflación es un fenómeno universal ... y solo puede suceder si el dinero crece más rápido que la producción". (Friedman 1968)

Poder Adquisitivo

El Diccionario de la Real Academia Española tiene como concepto el poder adquisitivo como “capacidad económica para obtener bienes y servicios”; obtenido de (R.A.E, 2021)es por consiguiente la disponibilidad de recursos económicos que tiene una persona para atender sus necesidades y anhelos, disponibilidad que vendrá, comúnmente, de sus ingresos y de su patrimonio.

Una vez que más grandes sean los recursos del individuo más grande va a ser su poder adquisitivo y al revés.

No obstante, hay otra variable de la que no hemos comentado: no únicamente influye la proporción de dinero que se tenga para gastar sino además lo cual cuestan los bienes y servicios: el Índice de Costos al Consumo es dicha otra variable, una vez que más grandes sean los costos menores va a ser el poder adquisitivo del individuo (o de la población). Obtenido de (DELSOL, 2021)

Según Smith y Malthus

“Si recuerdas las palabras de estos dos autores, puedes definir el poder adquisitivo como el acceso al trabajo, un medio para ganar dinero y la capacidad de acceder a bienes y servicios. Sin embargo, un porcentaje de los ingresos puede medir el acceso a estos recursos. es. "

Keynes

Otro autor que nos brinda una decisión es Keynes que dice “Un hombre no acumula riqueza por la riqueza sino por la sensación del poder adquisitivo, es decir por nivel de acceso a los recursos, la cantidad y la calidad que podrá tener de ellos gracias a la obtención de dinero. El dinero solo se convierte en el medio importante para alcanzar un nivel de poder adquisitivo y este se vuelve en la meta a alcázar con los recursos monetarios, entre mayor sea la de riqueza mayor y mejores será el poder adquisitivo.

La inflación y el poder adquisitivo en el caso mexicano

La inflación subyacente1 es la que más afecta la economía mexicana, en especial los servicios.

La inflación tiene relación estrecha influencia con la tasa de interés de referencia de BANXICO, pues el nivel de esta puede influir en el nivel de la tasa, lo idóneo es que la inflación nunca sobrepase a la tasa de interés, pues cuando esto sucede desaparece el

1 La inflación Subyacente se define como el incremento de los precios de un subconjunto de bienes y servicios en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) cuyos precios no están sujetos a decisiones de carácter administrativo, estacionalidad o alta volatilidad.

incentivo para invertir, pues el rendimiento estaría por debajo de la pérdida de poder adquisitivo, además de que una tasa de inflación que está por encima de lo que se esperaba genera distorsiones y poca certidumbre.

Otro efecto es sobre el tipo de cambio, si la inflación sube, el tipo de cambio también y esto a su vez genera presiones sobre el nivel de precios.

Vemos en lo general que la inflación tiene una estrecha relación con el poder adquisitivo, llevar un manejo correcto de esta ayuda a minimizar los daños que sufren los diversos agentes económicos, aunque todos sabemos que son la clase trabajadora los que más sufren las consecuencias de cuando esta aparece. Obtenido de (BANXICO, 2021).

VI.- Formulación de la hipótesis

El resultado con mayor fuerza es el de pobreza presentada en el notable aumento en la pérdida del poder adquisitivo del sueldo y la disminución en el consumo de alimentos en la población. En una línea histórica de 27 años sobre la adquisición de insumos, se observa un bajón dramático en el poder de compra de los trabajadores, se ha perdido 65 % en la función de compra únicamente la canasta básica. La pobreza de los mexicanos está sujeta a niveles de ingreso paupérrimos, o sea, hoy con un sueldo mínimo ya únicamente se puede mercar el 35% de la Canasta Alimenticia recomendable (CAR), una vez que en 1987 con un sueldo mínimo se podían mercar casi dos canastas de básicas. (UNAM, 2014)

EL incremento del salario no es proporcional al crecimiento en los precios de los productos, por lo que cada año los mexicanos gastan menos en productos que en anteriores años tenían acceso por lo consiguiente la pérdida del poder adquisitivo en México afecta sustancialmente en el ingreso de las familias provocando un aumento en la población que no le alcanza para la canasta básica reflejado en el ingreso laboral.

El motivo de ser de esta investigación es demostrar información objetiva sobre el deterioro la economía de las familias en México, de la disminución de los salarios mínimos y sus efectos en diversas cambiantes económicas y sociales.

VII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis: Desarrollo de la investigación:

El acceso a un ingreso digno para satisfacer las necesidades básicas sociales, culturales y económicas es un objetivo primordial de toda economía, donde los salarios mínimos son el principal techo económico que se fija en un país que debe ser **suficientes** para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, pero este ingreso es desigual a nivel mundial y no necesariamente cumple con su función económica.

Actualmente México tiene un salario mínimo de $141.70 pesos mexicanos por día (MXN x día) y 213.39 en la Zona fronteriza (CONASAMI, 2021), lo cual expresado en dólares apenas alcanza $7.11 y $10.71 dólares x día (USD x día) respectivamente, expresado de forma mensual un jefe de familia tiene un ingreso de 213.3 y 321.3 dólares (USD), es decir $4,251 y $6,401.7 (MXN) (VER Tabla 1).

TABLA 1: SALARIOS MÌNIMOS

Vigentes a partir del 1ro de enero de 2021

Área geográfica	Monto vigente 2021	Monto en dólares	Monto mensual en pesos	Monto mensual en dólares
Zona libre de la frontera norte	$213.39	$7.11 (USD)	$4,251	$213.3 (USD)
Resto del país	$141.70	$10.71 (USD)	$6,401.7	$321.3 (USD)

FUENTE: Elaboración propia con datos de CONASAMI

Comparando con los salarios mínimos mensuales recopilados por la Organización Internacional del Trabajo de 135 países, ocupa el lugar 69 a nivel mundial de salarios mínimos donde el país con mayor ingreso es de Suiza con $ 3,800 dólares mensuales,

el promedio mensual a nivel mundial de salario mínimo se ubica en $480.25 (USD) es decir 2.25 veces más que el salario mínimo de México, el salario mínimo se ubica por debajo del salario de China con $217 (USD) y por encima de Jordania con $211 dólares. Así mismo destaca que Argentina y Brasil están por encima de México con 350 y 251 respectivamente (ver Tabla 1).

TABLA 2: SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES BRUTOS

estatutarios en dólares estadounidenses

(último año)

Country (latest year)	US $	Lugar
Suiza (2019)	$3,800	1
Luxemburgo (2019)	$2,339	2
Australia (2019)	$2,230	3
Irlanda (2019)	$1,854	4
Holanda (2019)	$1,831	5
Bélgica (2019)	$1,784	6
Alemania (2019)	$1,743	7
Reino Unido (2019)	$1,736	8
Francia (2019)	$1,703	9
San Marino (2019)	$1,681	10
Nueva Zelanda (2019)	$1,666	11
Corea, República de (2019)	$1,498	12
Israel (2019)	$1,487	13
Canadá (2019)	$1,457	14
Nueva Caledonia (2016)	$1,418	15
Japón (2019)	$1,360	16
Estados Unidos (2020)	**$1,257**	**17**
España (2019)	$1,175	18
Armenia (2019)	$1,145	19
Andorra (2015)	$1,083	20
Mauritania (2011)	$1,067	21
Eslovenia (2019)	$993	22
Chipre (2019)	$974	23
Bahamas (2018)	$909	24
Malta (2019)	$853	25
Grecia (2019)	$849	26
Omán (2013)	$845	27
Arabia Saudita (2013)	$800	28
Bahréin (2011)	$798	29
Hong Kong, China (2016)	$798	30
Portugal (2019)	$784	31
Lituania (2019)	$621	32
Estonia (2019)	$605	33
Polonia (2019)	$586	34

Country (latest year)	US $	Lugar
Montenegro (2019)	$371	45
Libia (2013)	$354	46
Argentina (2019)	**$350**	**47**
Serbia (2019)	$346	48
Irak (2019)	$338	49
Macedonia del Norte (2018)	$333	50
Fiyi (2012)	$329	51
Belice (2019)	$322	52
Bulgaria (2019)	$321	53
Irán, República Islámica del (2011)	$311	54
Marruecos (2013)	$278	55
Malasia (2019)	$266	56
Guinea Ecuatorial (2013)	$261	57
Gabón (2019)	$256	58
Brasil (2019)	**$253**	**59**
Colombia (2019)	$252	60
Kuwait (2019)	$247	61
Sudáfrica (2019)	$242	62
Maldivas (2010)	$242	63
Albania (2019)	$237	64
Jamaica (2018)	$235	65
Argelia (2013)	$227	66
Tailandia (2019)	$220	67
China (2019)	$217	68
México (2021)	$213	69
Jordania (2013)	$211	70
Papua Nueva Guinea (2013)	$195	71
Camboya (2019)	$182	72
Vietnam (2019)	$181	73
Federación de Rusia (2019)	$174	74
Guyana (2013)	$170	75
Túnez (2012)	$166	76
Ucrania (2019)	$161	77
Haití (2011)	$160	78

Country (latest year)	US $	Lugar
Timor-Leste (2019)	$115	89
Nigeria (2013)	$114	90
Mozambique (2019)	$112	91
Indonesia (2019)	$111	92
Kazajstán (2019)	$111	93
Lesoto (2019)	$111	94
Costa de Marfil (2018)	$108	95
Egipto (2013)	$102	96
Islas Salomón (2010)	$97	97
Senegal (2019)	$94	98
Sudán (2013)	$89	99
Nepal (2013)	$86	100
Ghana (2013)	$72	101
Afganistán (2019)	$71	102
Sri Lanka (2019)	$70	103
Malí (2016)	$68	104
Camerún (2014)	$65	105
Benín (2013)	$64	106
Togo (2018)	$63	107
Burkina Faso (2018)	$62	108
Bután (2014)	$61	109
Níger (2013)	$61	110
Angola (2019)	$59	111
Moldavia, República de (2019)	$57	112
India (2013)	$51	113
Madagascar (2013)	$49	114
Tanzania, República Unida de (2018)	$44	115
Tayikistán (2019)	$42	116
Congo, República Democrática del (2011)	$40	117
Gambia (2013)	$36	118
Guinea-Bissau (2019)	$32	119
Eswatini (2018)	$32	120
Kirguistán (2019)	$25	121
Etiopía (2011)	$25	122

Chequia (2019)	$582	35	Kenia (2012)	$159	79	Malaui (2013)	$23	123
Eslovaquia (2019)	$582	36	Bielorrusia (2019)	$158	80	Uzbekistán (2018)	$21	124
Croacia (2019)	$566	37	Azerbaiyán (2019)	$147	81	República Árabe Siria (2017)	$20	125
Trinidad y Tobago (2019)	$539	38	Mauricio (2013)	$146	82	Bangladesh (2019)	$18	126
Costa Rica (2019)	$526	39	Botsuana (2019)	$131	83	Filipinas (2019)	$10	127
Hungría (2019)	$513	40	República Democrática Popular Lao (2019)	$127	84	Georgia (2019)	$7	128
Rumania (2019)	$491	41	Comoras (2019)	$125	85	Sierra Leona (2013)	$6	129
Letonia (2019)	$481	42	Chad (2013)	$121	86	Ruanda (2013)	$3	130
Turquía (2019)	$451	43	Mongolia (2019)	$120	87	Burundi (2018)	$2	131
Líbano (2019)	$448	44	Pakistán (2019)	$117	88	Uganda (2018)	$2	132

Fuente: Elaboración propia con datos de la Organizaciòn Internacional del Trabajo (OIT, 2020)

En 2015 el Banco Mundial establecido un umbral de pobreza de 1.9 dólares por día para sobrevivir, más tarde en 2018 el Banco Mundial establece un mínimo de $3,2 dólares para países de ingreso mediano-bajo y de $5,5 dólares para países de ingreso mediano-alto (ver Tabla 3). Identificando 3,400 millones de personas en pobreza extrema, casi la mitad de la población mundial, viven por debajo de esas cantidades y, por tanto, tienen grandes dificultades para satisfacer sus necesidades básicas.

TABLA 3: LÍNEA DE POBREZA INTERNACIONAL

% población que vive con menos de la	Línea de pobreza
46% -->	$5.5 USD
25%-->	$3.2 USD
10% -->	$1.9 USD

Fuente: elaboración propia con datos del Banco Mundial (BANCO MUNDIAL, 2018)

Recientemente Max Roser, fundador de Our World in Data, arroja una perspectiva distinta y más completa con respecto a la pobreza mundial, donde considera que el 85% de la población mundial también puede considerarse pobre, puesto que vive con menos de 30 dólares al día (6,500 millones de personas). Dado que la pobreza no se puede analizar individual sino tiene un factor en función al lugar que nació. Puntualizó que la

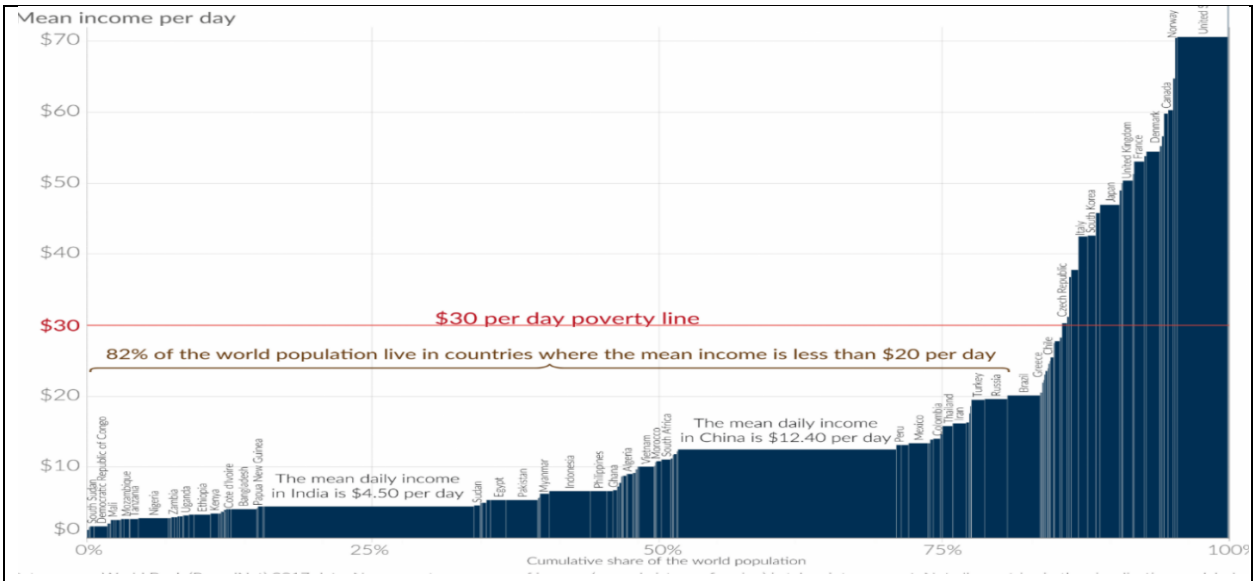
heterogeneidad económica, social y regional de cada país condicionan de diferente forma que una persona sea pobre, poniendo como ejemplo Sudán del sur donde se sobrevive en promedio con menos de $1.12 dólares mientras en Luxemburgo un ciudadano vive con 86 dólares (Roser, 2021).

Entonces sitúa diferentes líneas de pobreza donde la más alta es de $ 45 (USD) por día, encontrará que el 92% vive en la pobreza, y usando una línea de pobreza más baja de $ 20 por día, encontrará que el 78% vive en la pobreza. Independientemente de cuál de estas líneas de pobreza desee elegir, al menos tres cuartas partes del mundo viven en la pobreza (ver Figura 1).

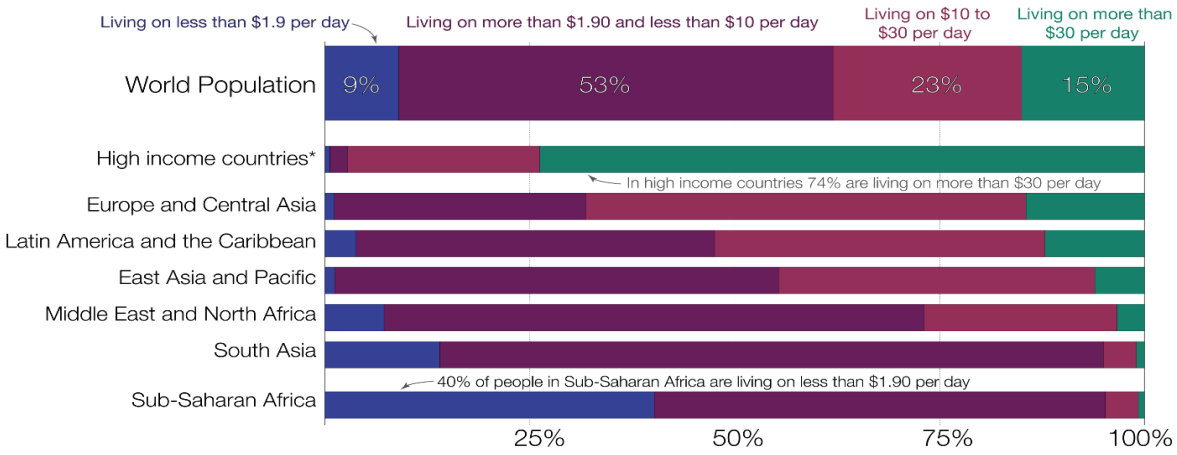
El planteamiento de Max Roser muestra que en todo el mundo hay pobreza, solo que se mide de diferente forma, por lo cual queda incompleto decir que la línea de pobreza es de 1.9 dólares, bajo esa premisa se demostraría que casi nadie vive en la pobreza en los países de ingresos altos. Sin embargo, Ningún país, ni siquiera los países de ingresos altos, ha eliminado la pobreza.

El 50% de la población de América Latina y el caribe vive con menos de 10 dólares por día, pero menos del 8% vive con 1.9 dólares por día (Ver Figura 1).

FIGURA 1: LA DISTRIBUCION GLOBAL DEL INGRESO POR PAÌS



PROMEDIO DIARIO POR REGION DEL MUNDO



FUENTE: Obtenido de Our Word Data (Roser, 2021)

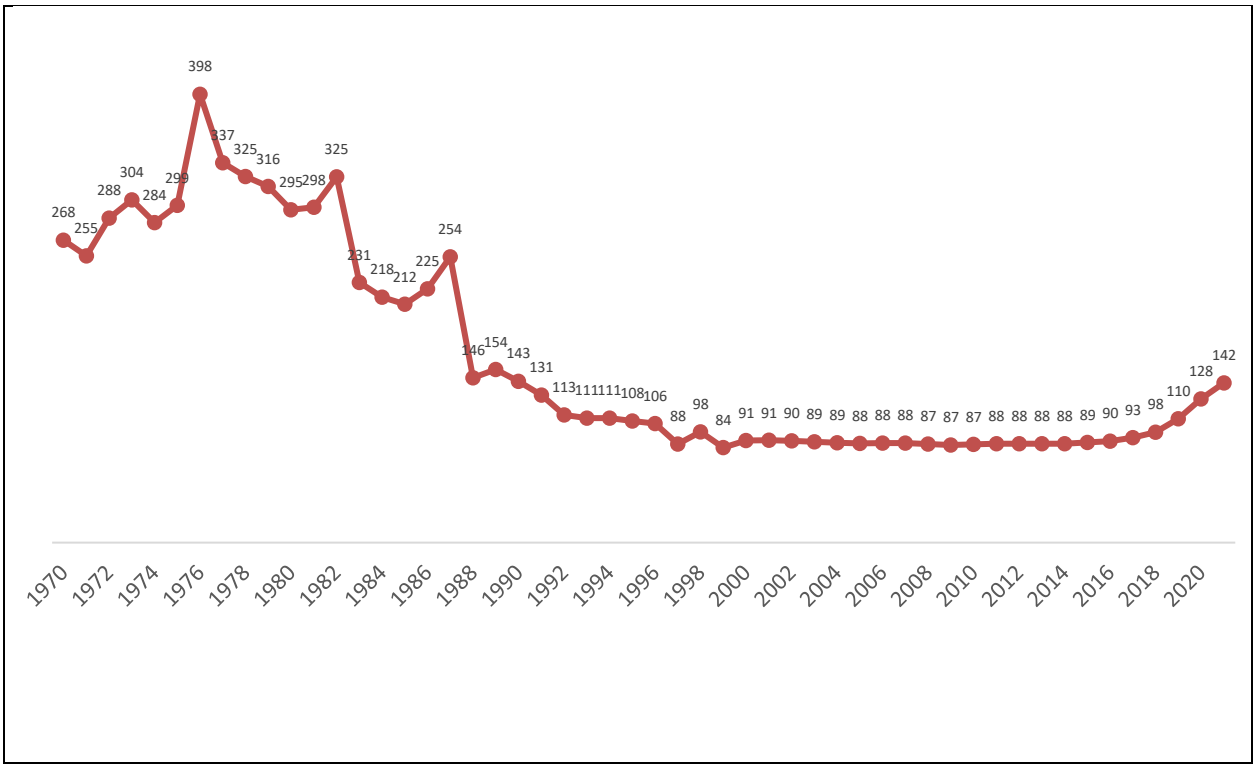
La heterogeneidad de la línea de pobreza de cada uno de los países se debe a diferentes factores económicos y sociales; pero uno de los factores indispensables a analizar para comprender la pérdida del poder adquisitivo en las familias que limitan satisfacer las necesidades básicas es la Inflación.

El salario en México ha presentado diferentes etapas, donde la principal etapa de crecimiento fue en los años 70`s pero es conocida como un alza ficticia por la inflación

acelerada del periodo de Luis Echeverría, lo que provocó la caída del salario mínimo descontrolado hasta el año 2000 donde se buscó controlar la inflación pero manteniendo estable el salario mínimo real (ver figura 2).

FIGURA 2. SALARIO MÍNIMO REAL

(a valor presente ;2021)

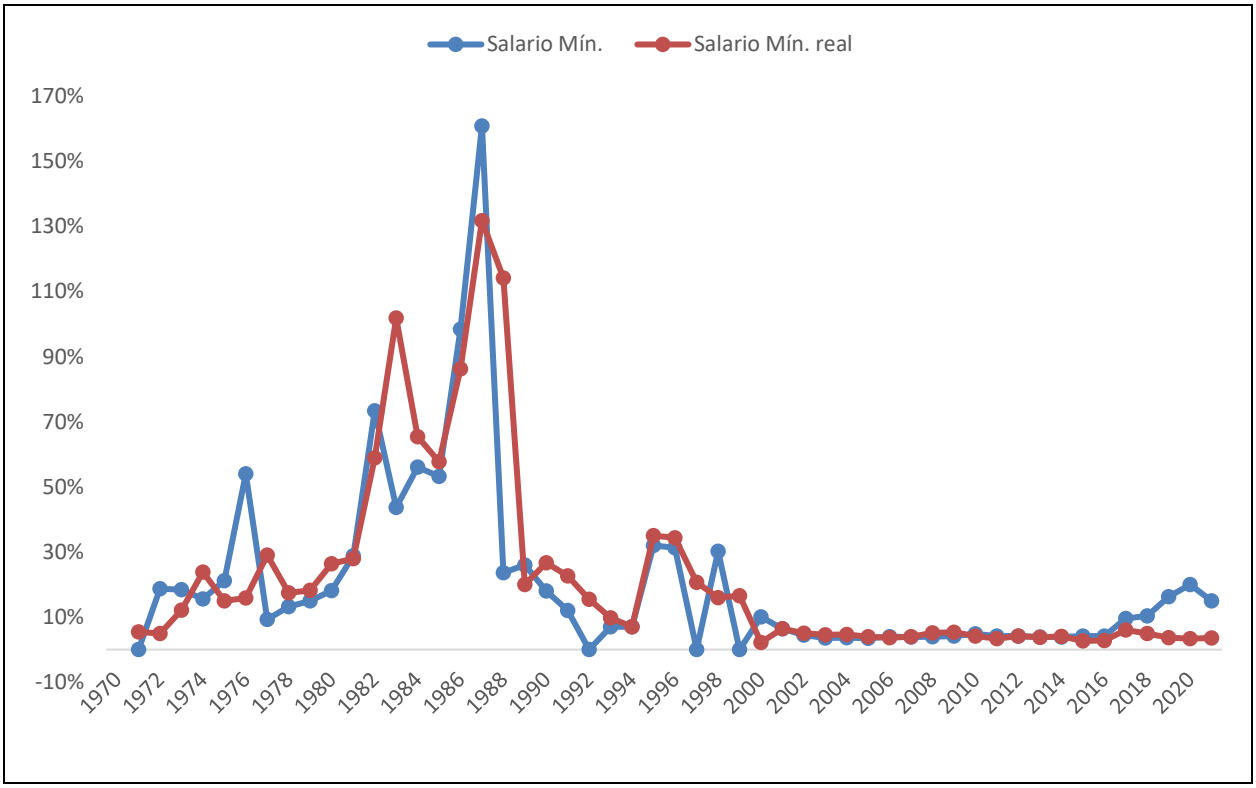


Fuente: Elaboración propia con datos de Banxico, INEGI y STPS

Las ocasiones donde el salario real ha estado por encima del crecimiento del salario nominal son contadas, pues las políticas públicas en México están orientadas en regular la inflación, pero se ha dejado de lado mejorar el ingreso salarial de las y los mexicanos.

FIGURA 3: SALARIO NOMINAL VS SALARIO REAL

Variación porcentual anual



Fuente: Elaboración propia con datos de Banxico, INEGI y CONASAMI

Provocando un estancamiento económico monetario por más de 40 años en términos reales a las familias mexicanas, dado que desde 1970 el crecimiento real del salario mínimo fue de apenas 3%, en la década de 1980`s y 1990`s con una pérdida del poder adquisitivo del 5%; en los dos miles se mantuvo sin perdidas ni ganancias. En los 2010 solo creció 2% y en los últimos 2 años han existido mejoras salariales importantes, sin embargo, las afectaciones económicas derivadas por la parálisis por Covid-19, por lo cual es muy pronto afirmar que estos incrementos salariales benefician a la capacidad de compra de las familias mexicanas. (ver tabla 4).

TABLA 4: INFLACIÓN VS INCREMENTOS SALARIALES 1970-2021

Nominales y reales

	INFLACION PROMEDIO	NOMINAL PROMEDIO	REAL PROMEDIO
1970-1980	16%	18%	3%
1980-1990	69%	69%	-5%
1990-1999	20%	20%	-5%
2000-2009	5%	5%	0%
2010-2020	4%	4%	2%
2020-2021	3%	3%	14%

Fuente: Elaboración propia con datos de datos de Banxico, INEGI y CONASAMI

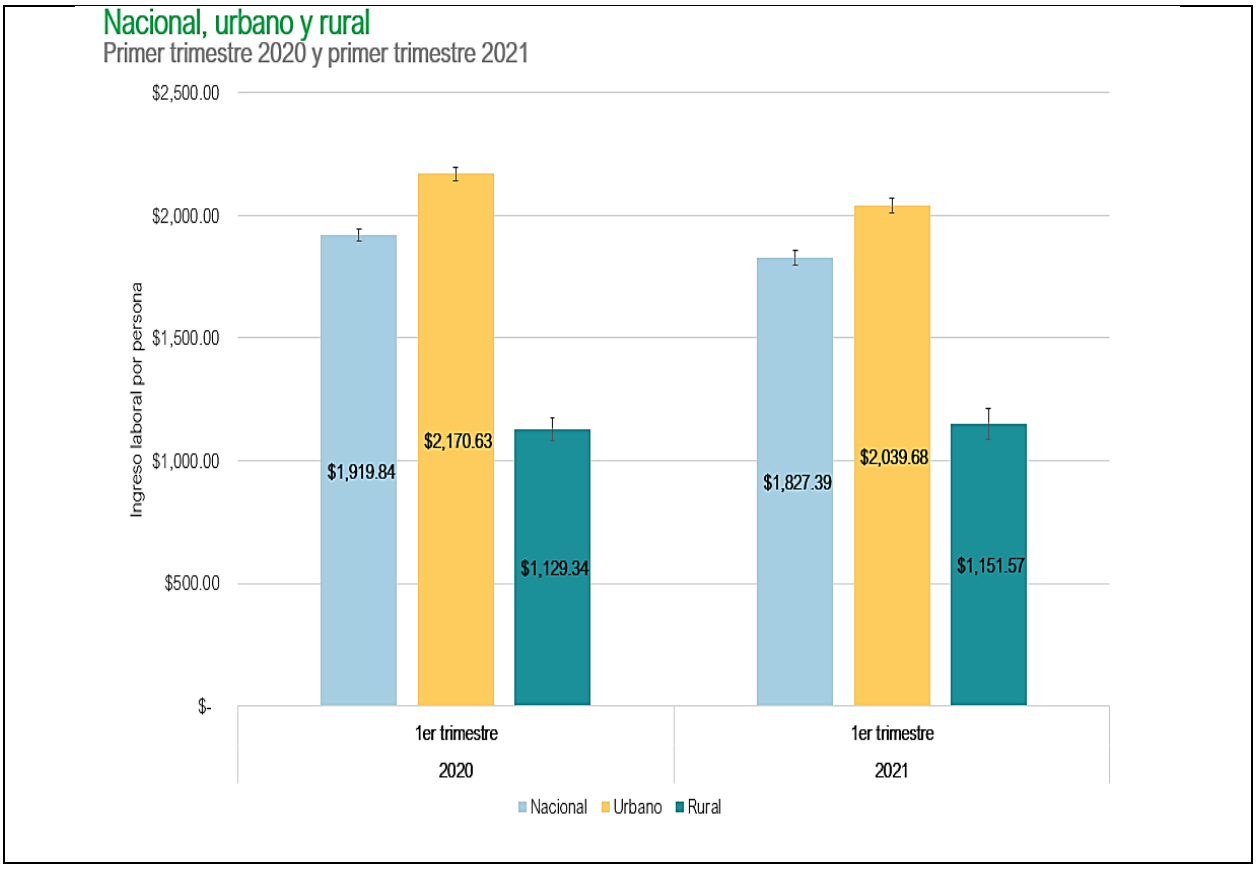
Es importante considerar que los salarios bajos incentiva mayores exportaciones, pero el costo de este beneficio es mayor pues lo absorben los trabajadores en sus ingresos.

Por otro lado, otro indicador que permite observar el comportamiento del poder adquisitivo en las familias mexicanas es el indicador trimestral del CONEVAL de la pobreza laboral, el cual establece un ingreso laboral el cual expresa la percepción monetaria en especie que recibió u obtuvo la población ocupada por el desempeño de su trabajo (ingreso neto, libre de descuentos).

El ingreso laboral en el último trimestre presento una pérdida del poder adquisitivo en 4.8% entre el 1er trimestre de 2021 y 2020 pasando de 1,919.84 a 1,827.39, lo que representa una pérdida de $92.46 pesos respecto al primer trimestre de 2020, antes del inicio de la pandemia por COVID-19 (ver figura 4).

FIGURA 4: INGRESO LABORAL REAL PERCÀPITA

(pesos del primer trimestre 2010)

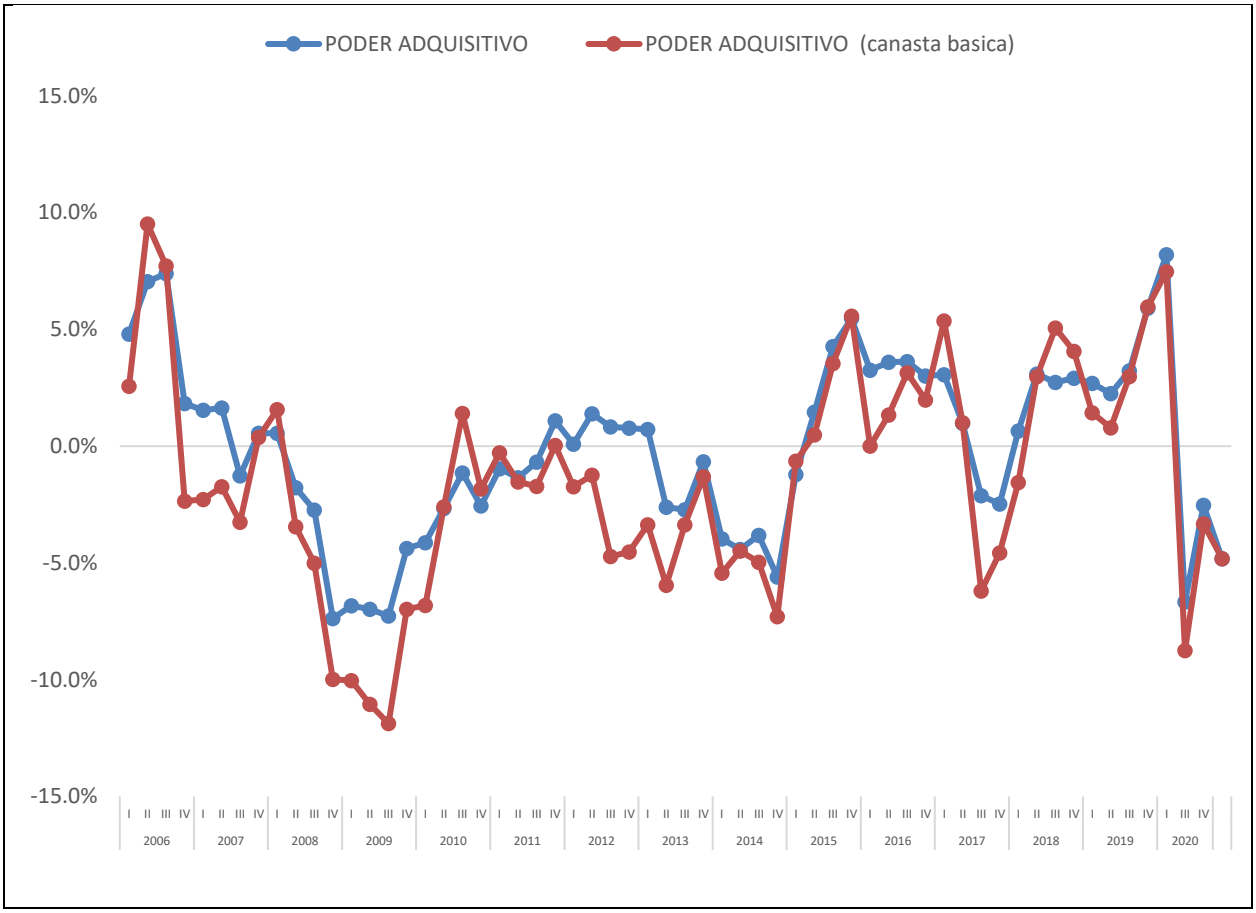


Fuente : Obtenido de Coneval 2021

La inflación del primer trimestre de 2021contribuyo a esta pérdida del poder adquisitivo con un incremento de 0.6 puntos con respecto al anterior (4% vs 3.4% respectivamente), esta variación se asocia al aumento de los energéticos en marzo de 2021.

Esta circunstancia de pérdida de poder adquisitivo ha presentado su peor nivel en los años de la crisis internacional suprime en 2008 y 2009 con una caída de más del 7% y el punto más crítico en el primer trimestre de 2020 con 8.2% (ver figura 5)

FIGURA 5: PERDIDA O GANANCIA DEL PODER ADQUISITIVO DEL INGRESO LABORAL REAL Y DEFLACTADO CON LA CANASTA BÁSICA



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL 2021

Efectuando un análisis estacional de la pérdida o ganancia del poder adquisitivo del ingreso laboral deflactado por la inflación y por la canasta básica se obtiene que el trimestre con mayor pérdida de capacidad de compra es en el 1er y 2do trimestre, en cambio en el 3ro y 4to trimestre es cuando existe mayor capacidad adquisitiva de las familias mexicanas (ver tabla 5).

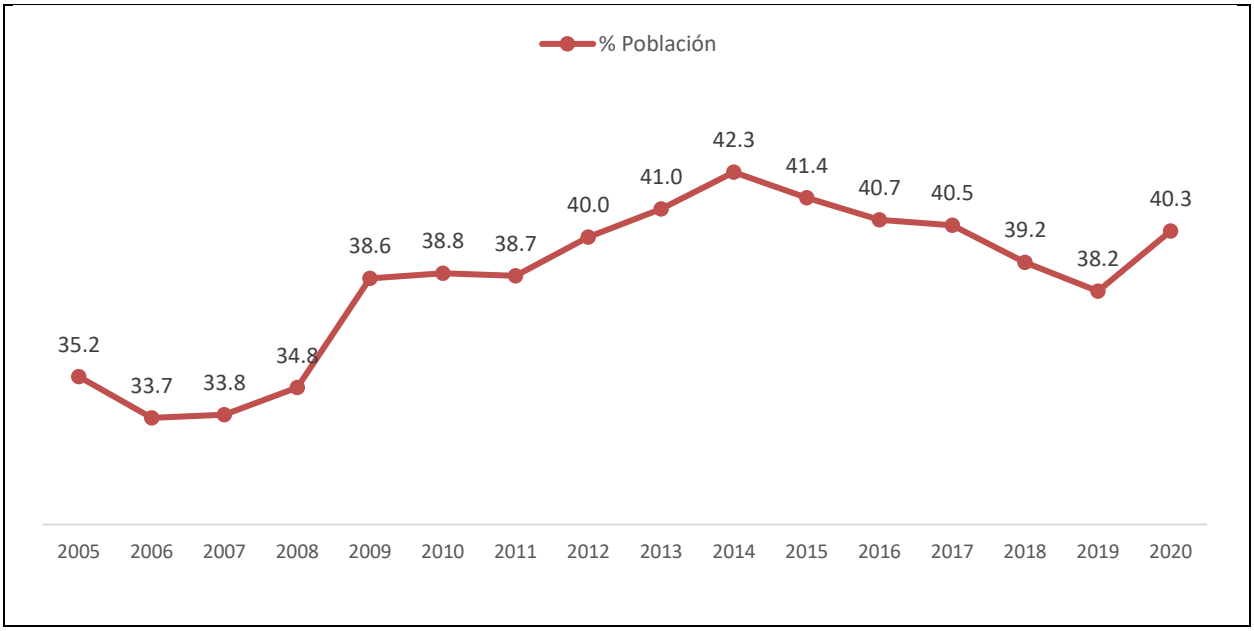
TABLA 5: COMPORTAMIENTO ESTACIONAL DE LA PERDIDA O GANANCIA DEL PODER ADQUISITIVO

	PODER ADQUISITIVO (CANASTA		PODER ADQUISITIVO (CANASTA BÀSICA)	
TRIMESTRE	PROMEDIO MOVIL	INDICE ESTACIONAL	PROMEDIO MOVIL	INDICE ESTACIONAL
I	0.23%	- 2.57	-0.011618235	0.82
II	0.12%	- 1.34	-0.011392087	0.81
III	-0.42%	4.83	-0.017362881	1.23
IV	-0.27%	3.08	-0.016118123	1.14
	-0.09%		-1.41%	

Fuente: Elaboración propia

La pérdida del poder adquisitivo provoca un aumento en la población con ingreso laboral por debajo de la canasta básica alimentaria la cual aumento de 35% en 2005 a 40% en 2021, también se observa que el mayor porcentaje de población inferior fue de 42.3% en 2014, además que en 2020 se presentó un incremento de 2 puntos porcentuales (ver Figura 6).

FIGURA 6: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON INGRESO LABORAL INFERIOR AL COSTO DE LA CANASTA ALIMENTARIA



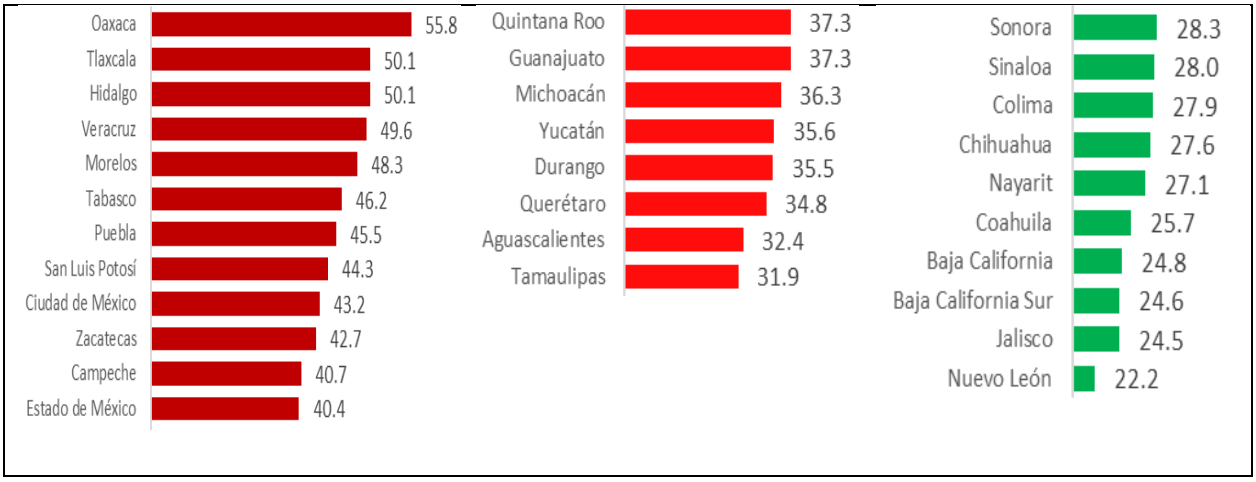
Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL

Este incremento de población con pobreza laboral se explica dado la reducción anual del ingreso real de 4.8% y el aumento de los precios del valor de la canasta alimentara.

Por último, podemos identificar las principales entidades con menor poder adquisitivo para adquirir la canasta alimentaria como porcentaje de población del primer trimestre de 2021 destacan Oaxaca, Tlaxcala e Hidalgo con una población porcentual mayor a 50%, seguido por Veracruz, Morelos, Tabasco, puebla mayor a 45%. Por otra parte, las principales entidades con menor población son Nuevo León, Jalisco, Baja California y Baja California Sur con menos de 25% (ver figura 7).

FIGURA 7: PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON UN INGRESO LABORAL INFERIOR AL COSTO DE LA CANASTA ALIMENTARIA

A nivel entidad federativa



FUENTE: Elaboración propia con datos del CONEVAL

VIII.- Conclusiones

En la actualidad en México se cuenta un sueldo mínimo de $141.70 pesos mexicanos por día (MXN x día) y 213.39 en el área fronteriza lo que expresado en dólares apenas alcanza $7.11 y $10.71 dólares x día (USD x día) respectivamente, expresado de manera mensual un líder de familia tiene un ingreso de 213.3 y 321.3 dólares (USD), o sea $4,251 y $6,401.7

El sueldo real, de los años 70´s a la fecha, ha contado con una pérdida del poder adquisitivo de más del 70%, lo cual sugiere que la canasta básica que se contaba en tal etapa, se ha limitado en comentado porcentaje con lo anterior, la exclusión de los mercados va a ser la constante, pues el ingreso económico familiar experimentará una reducción en términos reales; de eso, la compra de satisfactores de mercado, en su representación de mercancías, se limitará cada vez más, lo cual va a tener una consecuencia en el grado de vida. (Octavio, 2009)

En los 2010 solo creció 2% y en los últimos 2 años han existido mejoras salariales importantes, sin embargo, las afectaciones económicas derivadas por la parálisis por Covid-19, por lo cual es muy pronto afirmar que estos incrementos salariales benefician a la capacidad de compra de las familias mexicanas

Los dramáticos aumentos de la inflación en alimentos en México durante 2020 asociados a la enfermedad pandémica de Covid-19, que inclusive en junio superaron el 7.0%, han contribuido en la aceleración de la aminación e la capacidad de compra del sueldo mínimo.

Esto es notable una vez que se observa que a medida que el sueldo se ha aumentado en términos objetivos en 46.3% en relación a la inflación general, comparado comentado sueldo con el conjunto de los alimentos, éste únicamente ha incrementado en 12.0% a lo extenso del lapso2015-2020.

Por otro lado, pues la crisis sanitaria continúa generando, hasta el mes de agosto y, inicios de septiembre de 2020, cifras considerables en contagios y fallecimientos, es

factible que la tasa de inflación en alimentos en México continúe en cifras altas crecientes. (Ángel, 2020)

La pérdida del poder adquisitivo produce un crecimiento en la población con ingreso gremial por abajo de la canasta elemental alimentaria la cual crecimiento de 35% en 2005 a 40% en 2021, además se observa que el más grande porcentaje de población inferior ha sido de 42.

Considerar que un factor importante en un mercado es la interrelación entre oferta y demanda, y todo lo que la determina (costos, márgenes, ingresos, publicidad, ingresos del consumidor, etc.) ayuda a explicar los cambios en el precio y la cantidad de un bien o servicio.

IX.- Bibliografía

ANDBANK. (12 de Agosto de 2014). *¿QUÉ ES LA CURVA DE PHILLIPS?* Obtenido de ANDBANK: https://www.andbank.es/observatoriodelinversor/que-es-la-curva-de-phillips/

Ángel, D. C. (2020). *Inflación en Alimentos, poder adquisitivo y la Pandemia de Covid19 en México.* México.

Astudillo Moya, M., & Paniagua Ballinas, J. F. (2012). *Fundamentos de Economía.* Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Económicas: Probooks.

Banco de Mexico. (2016). *Salario Mínimo e Inflación.*

Banco Mundial. (2018). *Casi la mitad de la población mundial vive con menos de USD 5,50 al día.*

BANCO MUNDIAL. (2018). *La pobreza y la prosperidad compartida 2018: Armando el rompecabezas de la pobreza*. Obtenido de https://www.oas.org/es/sadye/documentos/2.pdf

BANXICO. (2021). *BANCO DE MEXICO* . Obtenido de SISTEMA DE INFORMACIÓN ECONÓMICA: https://www.banxico.org.mx/tipcamb/main.do?page=inf&idioma=sp

CNDH Mexico. (s.f.). *SALARIO MÍNIMO Y DERECHOS HUMANOS.*

CONASAMI. (2020). Obtenido de http://www.conasami.gob.mx/m/t_sal_mini_prof.htmlhttp://www.conasami.gob.mx/m/t_sal_mini_prof.html

CONASAMI. (2021). *SALARIO MINIMO 2021*. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/602096/Tabla_de_salarios_m_nimos_vigente_a_partir_de_2021.pdf

CONEVAL. (11 de MAYO de 2021). *http://blogconeval.gob.mx/*. Obtenido de http://blogconeval.gob.mx/: http://blogconeval.gob.mx/wordpress/

CONEVAL. (2021). *POBREZA LABORAL* . Obtenido de https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_resultados_a_nivel_nacional.aspx

DELSOL, S. (2021). *Software Del Sol*. Obtenido de https://www.sdelsol.com/glosario/poder-adquisitivo/

Factor Capital Humano . (2020). Salario mínimo de México, el más bajo de todo el continente americano. *Factor Capital Humano* .

Gobierno de Mexico. (s.f.). *www.gob.mx.* Obtenido de La composición de las familias y hogares mexicanos se ha transformado en décadas recientes como resultado de cambios demográficos y sociales: https://www.gob.mx/conapo/articulos/la-composicion-de-las-familias-y-hogares-mexicanos-se-ha-transformado-en-las-recientes-decadas-como-resultado-de-cambios-demograficos?idiom=es

IMCO, USAID. (2010). *Regulación y Competencia: INDICADORES DE COMPETENCIA PARA AMÉRICA DEL NORTE.*

INEGI. (2020). Obtenido de https://www.inegi.org.mx/default.html

INEGI. (2020). *Índice de precios al consumidor.*

Juan, M. L. (2010). *ECONOMÍA APLICADA.* Callao,UNAC: Universidad Nacional del Callao.

Julio, E. (s.f.). *Análisis de Oferta y Demanda.* UCEMA.

Lopez, J. F. (2019). *economipedia.com.* Obtenido de Línea de pobreza: https://economipedia.com/definiciones/linea-de-pobreza.html

Octavio, C. A. (2009). *LA PÉRDIDA DEL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO EN MÉXICO DE 1970 AL 2008.* mexico.

R.A.E. (2021). *Real Academia Española*. Obtenido de https://dpej.rae.es/lema/poder-adquisitivo

Rodolfo, H. C. (2010). *Introducción a la economía y la hacienda pública.* España : Universidad de Valencia.

Rogelio, H. Q. (2016). *Brevísimo curso de microeconomía.* México: Universidad Nacional Autónoma de México (unam, México).

Roser, M. (5 de marzo de 2021). *Pobreza global en un mundo desigual*. (O. W. Data, Editor) Obtenido de https://ourworldindata.org/higher-poverty-global-line

UNAM. (2014). *CAM-Economia*. Obtenido de El Salario Mínimo en México: de la pobreza a la miseria. Pérdida del 78.66% del poder adquisitivo del salario. Reporte de investigación 117: https://cam.economia.unam.mx/el-salario-minimo-en-mexico-de-la-pobreza-la-miseria-perdida-del-78-66-del-poder-adquisitivo-del-salario-reporte-de-investigacion-117/

Videla, L. (s.f.). *La importancia de la familia en la economia.*